



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

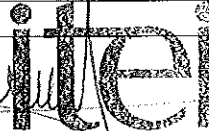
GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE JUNIO DE 2017.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito CONVOCAR a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 21 veintiuno de junio del año 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 catorce de junio del año 2017 dos mil diecisiete
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 14 al 20 de junio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 2152/2016, 2205/2016, 150/2017, 193/2017, 197/2017, 255/2017, 309/2017, 315/2017, 351/2017, 355/2017, 363/2017, 372/2017, 378/2017, 393/2017, 397/2017, 415/2017, 495/2017, 497/2017, 509/2017, 513/2017, 524/2017, 527/2017, 537/2017, 543/2017, 544/2017, 546/2017, 548/2017, 562/2017, 574/2017, 577/2017, 580/2017, 583/2017, 595/2017, 600/2017, 607/2017, 619/2017, 621/2017, 624/2017, 631/2017, 634/2017, 649/2017, 668/2017 y 681/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1695/2016, 2129/2016, 125/2017, 126/2017, 141/2017, 209/2017, 239/2017, 329/2017, 338/2017 y 382/2017. C) Del recurso de protección de datos personales 008/2017. D) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 95/2013 y 135/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para "El Colegio de Jalisco, A.C." la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Vigésima Cuarta sesión ordinaria el día 27 veintisiete de junio del año 2017, dentro de la misma sede de este Instituto.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



Presidencia

MAHV